

acerca del importante ramo de Instrucción pública, la Memoria de la Secretaría respectiva.

El Congreso os felicita y felicita al país por el benéfico resultado que nos ha traído, y por los grandes bienes que para el porvenir encierra el especial cuidado que como base más importante de vuestro programa habréis consagrado á las mejoras materiales, pues ellas sin disputa hacen esperar que su poderosa influencia sea grandemente benéfica para el país. Cinco mil ochocientos cuarenta y seis kilómetros de vías férreas que quintuplican los que había hace cuatro años; veintiocho mil quinientos veintidós kilómetros de líneas telegráficas, que elevan á más del doble los construídos hasta hace cuatro; el cable submarino en ambos mares, que nos liga en comunicación telegráfica con las naciones todas del mundo civilizado; las importantes obras emprendidas para el mejoramiento del puerto de Veracruz; los muelles acabados ó en construcción en los puertos de Mazatlan, La Paz y Progreso; los faros ya erigidos en Tampico y Frontera, y los que se ha impuesto la obligación de establecer á compañías ferrocarrileras, son todos y cada uno elocuentes signos del propósito altamente patriótico é ilustrado de que nuestro país active el movimiento mercantil é industrial, atrayendo á su seno las producciones variadas de todos los climas y de todas las naciones. Si se miden las inmensas ventajas de la comunidad activa, intelectual, moral y material que proporciona el frecuente y fácil contacto de las personas y el tráfico fácil de mercancías á través de vastos territorios; si se compara la eficacia para el mantenimiento del orden y de la paz, de los medios que nuestros adelantos materiales proporcionan hoy al Poder público, con nuestro triste estado anterior de casi completa incomunicación con importantes comarcas lejanas del centro, y que casi no sentían la acción del Gobierno, se comprende sin esfuerzo cuán patriótico es el programa que apadrina nuestro desenvolvimiento material, y se aspira con efusión por alcanzar el gran bien de ver proseguida con patriótico celo tarea tan benéfica.

Los estudios científicos y de aplicación á los diversos ramos administrativos, obtenidos ya, y los que constantemente siguen proporcionando comisiones de ingenieros civiles y militares para enriquecer nuestros datos sobre la geografía de la República, ya para la formación y rectificación de la Carta General, ó ya para su aplicación á los cultivos ó al establecimiento y plantación de especulaciones agrícolas ó industriales, proporcionan el deseado alimento al espíritu de adelanto, y sirven de poderoso auxiliar en el gran propósito de avivar la producción de nuestros variados elementos de riqueza, que por otra parte tiende á presentar sistemados, al estudio de las personas cultas, la Dirección General de Estadística.

Como naturalmente enlazada con el mejoramiento de nuestros elementos materiales, se ha presentado á la acción de vuestro Gobierno el pensamiento de la colonización, y á costa de cuantiosas erogaciones se emprendió el establecimiento de varias colonias extranjeras. No es de extrañarse que en tal trabajo de iniciación y de estudio venga la necesidad de hacer algunas rectificaciones al plan proseguido, las que con acierto habéis emprendido ya, dirigiendo la atención á la mensura y deslinde de los terrenos baldíos, que desde luego han permitido dar á la propiedad privada una extensión muy considerable de terrenos, que ofrecen en perspectiva muy ventajosos resultados, al contar la Nación con más de diez mil leguas de terrenos vacantes que utilizar por la colonización nacional y extranjera.

Es ciertamente satisfactorio el cariñoso celo que habéis consagrado á mejorar

los planteles de enseñanza agrícola y minera que la ley ha puesto bajo la dependencia de la Secretaría de Fomento por el enlace natural que sus asignaturas tienen con el progreso mercantil é industrial. Las enseñanzas prácticas, la competente dotación de máquinas para los gabinetes y laboratorios y para los trabajos en el campo, y la concurrente repartición de semillas, de plantas útiles y de especies selectas de animales domésticos, prestarán vigoroso impulso al espíritu de especulación y de interés privado, tendiendo de consuno á hacer provechosa la consagración del capital á nuevas empresas agrícolas y mineras.

De desearse es que después del estudio de los Gobiernos de los Estados y de las varias empresas que á ello han sido invitadas, se dé forma definitiva al proyectado Código de Minería para dejar fructuosamente obtenido el benéfico resultado que promete la reforma constitucional, que permite unificar para todo el país la legislación del importante ramo de Minería.

Muy útil es sin duda para la República dar á conocer sus productos naturales y sus elementos de trabajo y, por lo mismo, ha sido notoriamente acertado el empeño con que procuráis que México figure dignamente en la próxima Exposición de Nueva Orleans, así como es satisfactorio el empeño con que el Comisionado General y los gobiernos de los Estados secundan vuestra acción, lo que promete un éxito provechoso.

Como ahora recordais, habíais presentado tiempo ha ante el Congreso, con notable franqueza y sinceridad, la expresión de vuestros temores de desequilibrio entre las rentas públicas y las obligaciones del Tesoro. Persistiendo aún la crisis monetaria que producía esa situación, sobrevino la nueva necesidad de retirar rápidamente de la circulación más de tres millones de pesos de la moneda de níquel, y juzgásteis, por lo mismo, necesario ocurrir á satisfacer en lo posible las obligaciones del Tesoro y las necesidades pecuniarias del servicio público, declarando, en consonancia con autorizaciones reiteradas del Congreso, sujetas al impuesto del timbre algunas mercancías que no lo reportaban. Es de esperarse que, como lo creéis, la renta del Timbre llegue á ser con el tiempo uno de los principales impuestos del país, como lo hace presentir el hecho notorio de su crecimiento progresivo en cuanto á su uso para documentos y libros, á medida que la experiencia y la equitativa aplicación de la ley han ido ejerciendo su benéfico influjo.

La previsiva intención de aprovechar en servicio público, y ligados de común acuerdo intereses nacionales de importancia con otros no menos importantes del extranjero, dan un fundamento fácilmente perceptible al pensamiento de la fusión de los Bancos Nacional y Mercantil de esta ciudad, el cual quedó realizado al reformar la concesión al Banco Nacional con aprobación del Congreso. Así pudisteis ya, usando de la autorización legislativa, contratar un empréstito de cuatro millones de libras esterlinas, y recibir por cuenta de la primera de las dos series en que fué dividido, algunas cantidades.

Ciertamente imprescindible se presentaba la necesidad de ocurrir por nuevas disposiciones á las nuevas emergencias y condiciones del tráfico mercantil, que ha traído consigo con desusada actividad el enlace, por nuestra Frontera del Norte, de la red de ferrocarriles de los Estados Unidos con los construídos en nuestro territorio, necesidad á que habéis acudido con la ley de 25 de Marzo y su reglamento, protegiendo los intereses nacionales en aquella zona y poniendo á las oficinas federales en aptitud de atender las necesidades del servicio, facilitando el despacho y ejerciendo escrupulosa y constante vigilancia para impedir el contrabando.

Con laudable previsión de que la crisis actual se prolongue, obtuvisteis cuantiosas economías en el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal en curso, procurando así crear una situación atendible con los recursos naturales del país, puesto que no era legítimo confiar en que quedaran prontamente expeditas las fuentes del crédito.

Es ciertamente signo satisfactorio de que el camino de adelanto proseguido por vuestra Administración cría raíces y asegura bienes permanentes, el hecho plausible de que, á pesar de una crisis mercantil bien caracterizada, el rendimiento de las rentas públicas, aunque algo más bajo en el último año fiscal que en el inmediato anterior, acusa notable incremento sobre el promedio de los ingresos anteriores, probando esto un sólido desenvolvimiento de la riqueza del país.

Es muy satisfactorio que los trabajos para la reforma del Arancel estén terminados; y de seguro, en su nueva forma, bajo las prescripciones dictadas por el Congreso, servirá para asegurar equitativamente los mutuos intereses del comercio y del Erario.

Dadas las antiguas condiciones que las cuestiones fiscales y financieras habían guardado en nuestro país y nuestro actual orden social, es sin duda acertado vuestro juicio acerca de lo imperfecto de nuestro estado hacendario, á la vez que es innegable verdad el imperioso deber de la Administración de acudir á las necesidades pecuniarias de la República por medio del impuesto en la proporción y medida que demanden los servicios todos del país, cuyo crecimiento le impone nuevas obligaciones á la vez que le dota de mayores y más variados elementos de prosperidad y bienestar. Esperemos, señor, que la acción del Gobierno sea siempre encaminada por el sendero del adelantamiento nacional, y de seguro el sistema rentístico vendrá perfeccionándose, y rindiendo los impuestos que el Poder público sepa formular, la suma bastante para que la paz y el decoro de la Nación no corran peligro.

La Memoria del Ramo de Guerra por el período transecurrido desde 1882 hasta Junio último, hará apreciar al Congreso detalladamente los importantes datos sobre las mejoras emprendidas y alcanzadas para perfeccionar las condiciones de nuestro Ejército y de nuestra Armada nacional.

Muy digno de elogio es el trabajo activo é inteligente que ha producido como principales frutos la formación de la nueva Ordenanza General del Ejército y de las nuevas tácticas arregladas á los últimos adelantos del Ramo; la creación de la Suprema Corte de Justicia Militar que dentro de su órbita natural y genuina resuelva, en definitiva, causas que antes tenían que sujetarse á extrañas jurisdicciones, ocasionando notorios conflictos y perjuicios.

La organización provechosa que ha recibido el Cuerpo Especial de Estado Mayor, ha dado ya y promete todas las ventajas de la ciencia para acudir á las necesidades militares, no menos que la creación del Cuerpo de Administración Militar y la de Contabilidad de Artillería son pruebas notorias del mejoramiento de nuestro servicio militar. Lo es sin duda en la misma esfera el cuidadoso esmero y las mejoras introducidas en el Colegio Militar. El establecimiento de la Fábrica de Armas y la reconstrucción de la de pólvora, así como la construcción de la Escuela de Tiro y la dotación de nuestra artillería con piezas de retrocarga, responden á necesidades militares de un orden elevado y altamente patriótico, que con el conjunto de medidas y mejoras encaminadas á mejorar nuestra Armada nacional, vigorizan la acción de nuestro Gobierno y constituyen el apoyo natural de la ley y de la autonomía del país.

Habéis, señor Presidente, como decís muy bien, procurado con vuestra acción

ilustrada y patriótica mover la vitalidad del país en el sentido de su marcha progresiva, abriendo á su prosperidad risueños horizontes, procurando cimentar nuestras relaciones exteriores sobre las sólidas bases de la equidad, del respeto al derecho ajeno y de la justa y recíproca estimación de los intereses prácticos de las sociedades modernas, y cimentando en nuestra vida interior los elementos verdaderos de un orden civil, próspero y tranquilo en que tengan cabida amplia y franca todos los intereses legítimos: habéis, sin duda, merecido el grato recuerdo de vuestros conciudadanos. Os preparáis á dejar en manos del elegido de los pueblos, al expirar próximamente vuestro período constitucional, el precioso depósito que en las vuestras ha sido objeto de solícitos cuidados.

Volved, pues, Señor Presidente, á la vida privada, lleno de la justa satisfacción de que el país ha avanzado bajo vuestro gobierno en la carrera de su mejoramiento social y político, y con la convicción serena y tranquila de que á cualquier ramo del servicio público que en el porvenir se dirija una mirada inquisitiva, no faltarán múltiples símbolos de vuestra acción ilustrada y de vuestras patrióticas intenciones. (53)

El General D. Porfirio Díaz, al abrir el Congreso el segundo período del primer año de sus sesiones, el 1º de Abril de 1885.

SEÑORES DIPUTADOS:

SEÑORES SENADORES:

Llamado segunda vez, por el voto de mis conciudadanos, á desempeñar el Poder Ejecutivo, nada es tan grato y honroso para mí como venir á daros cuenta, en cumplimiento de la Constitución, del estado general que guardan los negocios de la República.

Nuestras relaciones con los gobiernos extranjeros han continuado bajo el mismo pie de cordialidad que en Septiembre último, no tomando en cuenta algunas dificultades, que podrían llegar á ser de gravedad, con la República de Guatemala.

El 13 de Agosto de 1884 un mexicano de nacimiento, pero al servicio de aquella República, en clase de Coronel, penetró con cien hombres de guardia nacional guatemalteca en nuestro territorio, y cometió diversos atentados. Tres días antes, algunos refugiados centro-americanos en Chiapas, habían hecho una incursión á Malacatán, no obstante la activa vigilancia ejercida sobre ellos por nuestras autoridades.

Limitáronse dichos refugiados á penetrar en Malacatán y salir de la población al poco tiempo, sin cometer otros desórdenes. Volvieron á nuestro territorio, y en el acto se les persiguió con tal empeño por las tropas mexicanas, que varios de ellos fueron aprehendidos y sometidos á la justicia federal, quitándoseles algunas armas y pertrechos.

En cuanto á los atentados cometidos en nuestro territorio, se levantaron con prontitud y justificación, por nuestras autoridades civiles y militares, las respectivas informaciones, y se hicieron las debidas protestas diplomáticas ante el Gobierno de Guatemala. Pronto se le presentará la reclamación correspondiente, con todos los comprobantes